

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Ref. OF.DAL-SAL-DALC-348-2020
Guatemala, 6 de mayo de 2020

Licenciada
Elisa Mariela Pérez Yon
Encargado de Información Pública
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente.

Licenciada Pérez Yon:


En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Actualización de la Información contenida en el Catálogo de Información Pública del Sitio WEB de la Institución, que de conformidad con el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, es pública de oficio, nos permitimos remitir a usted información sobre los nuevos contratos administrativos de arrendamiento, así como de modificación y rescisión suscritos durante el mes de abril del 2020, la cual se detalla a continuación:

No.	CONTRATO	FECHA	TIPO	NIT	ARRENDANTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PLAZO	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	036-2020	02-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	6374093	MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, HUEHUETENANGO	TECTITÁN	HUEHUETENANGO	12 MESES	Q.1,200.00	Q.14,400.00	SI
2	037-2020	02-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	6556086	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	SAN MARCOS	12 MESES	Q. 4,000.00	Q 48,000 00	SI
3	038-2020	14-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	6247911	Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango	HUITÁN	QUETZALTENANGO	12 MESES	Q. 2,200.00	Q 26,400.00	SI
4	039-2020	16-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	6708722	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ	SAN ANTONIO PALOPÓ	SOLOLÁ	12 MESES	Q.1,500.00	Q 18,000 00	SI
5	040-2020	22-abr	Contrato de Arrendamiento	8260478	CARLOS ENRIQUE MEJÍA SIPAQUÉ	Guatemala	Guatemala	24 MESES	Q. 15,363.12	Q.184,357.44	SI
6	041-2020	22-abr	Contrato de Arrendamiento	15958825	ANITA ELIZABETH PRADO PINEDA DE MEJÍA	Guatemala	Guatemala	24 MESES	Q. 19,287.05	Q 231,444 00	SI
7	042-2020	24-abr	Contrato de Rescisión del Contrato 450-2019	1702785	Inmobiliaria San José, Sociedad Anónima	Guatemala, Anexo Asia Mall	Guatemala				SI

8	045-2020	28-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	29901642	MATEO GASPAR GÓMEZ	CONCEPCIÓN HUISTA	HUEHUETENANGO	12 MESES	Q. 3.500.00	Q.42.000.00	SI
9	046-2020	29-abr	Contrato de modificación de Arrendamiento	9259627	MIRNA LEONOR MORALES VALDEZ DE TELLEZ	ASUNCIÓN MITA	JUTIAPA	12 MESES	Q. 5.500.00	Q.66.000.00	SI

Hacemos de su conocimiento, que de conformidad con la certificación extendida por el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, esta Institución carece de bienes inmuebles propios para albergar las Oficinas Registrales ubicadas en los distintos municipios y departamentos de la República de Guatemala, por lo que es necesario arrendar el bien inmueble detallado en el presente oficio, para el cumplimiento de sus objetivos. Y en virtud de lo que establece el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual regula que: "(...) El arrendamiento de bienes inmuebles puede efectuarse siempre que el organismo, dependencia o entidad interesada careciere de ellos, los tuviere en cantidad insuficiente o en condiciones inadecuadas (...)" por lo anterior, esta Institución justifica la necesidad y conveniencia del arrendamiento con el documento denominado Justificación para la Contratación de Bienes Inmuebles, emitida por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas, asimismo garantizamos que dicha información es fidedigna y legítima, por lo que puede ser publicada en el sitio web de la Institución.

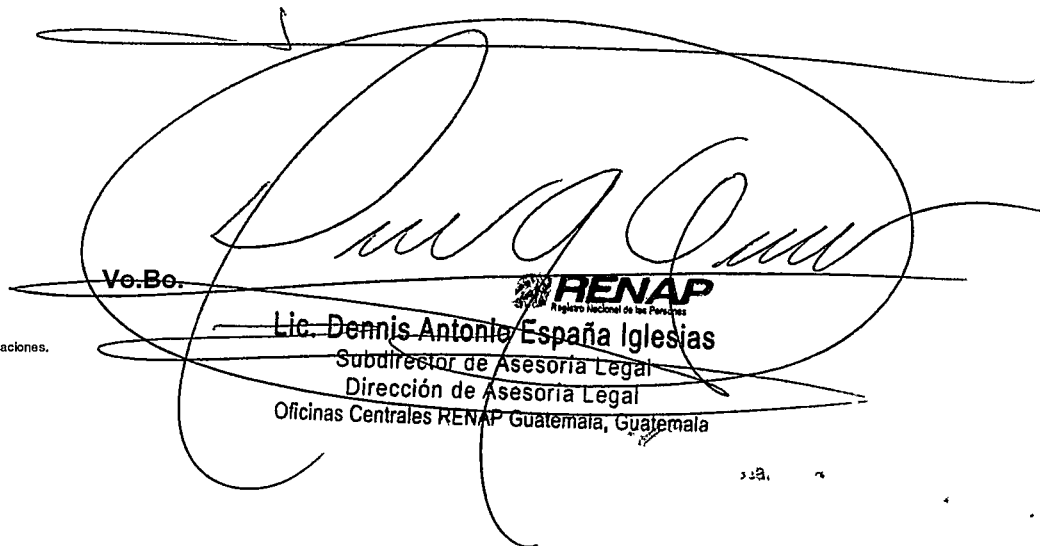
Sin otro particular nos suscribimos de usted, atentamente.


Halmar Eduardo Ismael Rosada Pérez
Asesor Técnico de Asesoría Legal


Vo.Bo.

1 
Licda. María Esther Sandoval Velásquez
Jefe de Asesoría Legal en Contrataciones
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala





Vo.Bo.


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Subdirector de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

DAE/IMESV/heirp
Anexo: 9 fotocopia simple de justificaciones.